I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección Administración y Finanzas
Depto. de Personal y Bienestar.

001220

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

NOMBRA SUPLENTE EN CARGO A PERSONA QUE INDICA.

Cerrillos, 22 SET. 2015

V I S T O S:

Lo dispuesto en el artículo Nº 6 de la Ley 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, el Formulario de Factibilidad N° 100/117/2015 de Alcaldía, el Certificado Nº 402OF/117/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas Certificado Nº 402/081/2015; el decreto alcaldicio N° 201/420/2015, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica, Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Nómbrase, en calidad de Suplente a contar del 01 de Abril de 2015 y mientras sean necesarios sus servicios, sin que dicho nombramiento pueda exceder del 30 de Septiembre de 2015, en el grado 14º del Escalafón Administrativo, a don **ERNESTO HERNÁN ALISTE PAVEZ** cédula de identidad Nº [redacted], quién se desempeñará en el Juzgado de Policía Local de esta Corporación Edilicia.

2. Déjase establecido que los antecedentes personales de ingreso al servicio, se encuentran registrados en Contraloría General de la República, mediante decreto alcaldicio N° **201/272/2007.**

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

4. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCh/FCQ/mpt
Distribución:

- Contraloría General de la República (SIAPER)
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Carpeta Depto. de Personal
- Dirección de Obras Municipales
- Secplan
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web